CONSTANCIA

El Infrascrito secretario Municipal de la Alcaldía de San Juan, Departamento de la Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente, **HACE CONSTAR QUE:** En el mes de octubre no se registró ningún matrimonio civil en esta institución.

Se extiende la presente en el municipio de San Juan, departamento de La Paz, a los 30 días del mes de octubre del año 2024.

Secretaria Municipal
Alejandra Gómez Santos